

ACTA N° 004 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día veintidós de noviembre de dos mil once, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, (en sustitución de D.^a Cristina Pereda Postigo, Secretaria), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Carlos Bedia Collantes y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, e Ilma. Sra. D.^a María Alodia Blanco Santamaría (en sustitución de D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparece la Excm. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 8L/1000-0001, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

Tras dar lectura al orden del día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento, la Sra. Secretaria abandona su lugar en la Mesa al objeto de tomar parte en el debate.

En primer lugar, interviene la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia.

Finalizada su exposición, la Presidencia solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posibilidad de suspensión de la sesión prevista por el artículo 186.2 del Reglamento. No existiendo solicitudes en tal sentido, prosigue el debate.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 186.3 del Reglamento, interviene en primer lugar D.^a María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, por ser el solicitante de la comparecencia.

A continuación, intervine la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, contestando a la Sra. Diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

La Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo contesta a la Sra. Diputada.

Acto seguido interviene por el Grupo Parlamentario Popular D. Luis Carlos Albalá Bolado. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le advierte de que ha agotado su tiempo en dos ocasiones, rogándole que finalice.

Finalmente interviene la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,